

CAPÍTULO SEGUNDO

LA PRIMERA HISTORIA

En virtud de que este ensayo no pretende ser, en absoluto, una historia de la Universidad mexicana —la que es, hoy día, Universidad Nacional Autónoma de México y tiene precedente en la institución colonial—, ahora me limitaré a recordar, en un breve retorno al pasado distante, las vicisitudes de una historia que fue tranquila, al principio, y devino azarosa en nuestro agitado siglo XIX, como antes recordé. Las definiciones nacionales se han proyectado sobre las definiciones universitarias: reflejo o sombra que sigue al cuerpo. Nada relevante ha ocurrido en la nación que no trascienda, de alguna manera, ora impetuosa, ora discreta, a la Universidad de la nación; y muchas cosas, personajes, acontecimientos, reclamaciones y esperanzas de ese órgano vital han salvado sus fronteras estrictas para llegar al ancho espacio de la nación. Las universidades, en fin de cuentas, son el reflejo y la fuente de la vida social. Hacia ellas fluyen las tensiones; otras, de ellas provienen; y en todo caso, pequeñas ciudades animosas, ofrecen el más amplio abanico de experiencias. Se ha dicho bien que “en la historia de las universidades hay cuestiones de poder y de hacienda, hay historia de ideas y ciencias, historia de personas”.⁶⁴

Existe una vieja controversia, generalmente amistosa, sobre el honor de la prelación: si fue primero la Universidad mexicana o la antecedió la peruana. Jesús Silva Herzog se sustrae al debate, juiciosamente, y comenta: “Después de todo nos parece un tanto ociosa y de patriotismo parroquial la vieja discrepancia de opiniones. Para nosotros, nuestra Universidad se creó el 21 de septiembre de 1551”,⁶⁵ que es la fecha de la Real Cédula que la establece, emitida por el rey Carlos I, en tanto la cédula que crea la Universidad Mayor de San Marcos de Lima fue del 12 de mayo de 1551, aun cuando las cátedras comenzaron en ésta después de que lo habían hecho en

⁶⁴ Peset, Mariano, “Historia cuantitativa y población estudiantil”, en Varios autores, *Historia de las universidades modernas...*, cit., p. 31.

⁶⁵ Silva Herzog, Jesús, *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*, 4a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1986, p. 1.

la institución hermana de la Nueva España. La de San Marcos se inauguró “el día de la conversión de San Pablo”, 25 de enero de 1553.⁶⁶

Se dispuso entonces la fundación, en la capital del virreinato de la Nueva España, de “un estudio y Universidad de todas ciencias donde los naturales y los hijos de españoles fuesen industriados en las cosas de nuestra santa fe católica y en las demás facultades y les concediésemos los privilegios y franquezas y libertades que así tiene el estudio y Universidad de la ciudad de Salamanca”,⁶⁷ que también presidió el establecimiento de otra antigua Universidad mexicana, la Real y Literaria de Guadalajara,⁶⁸ autorizada por Carlos IV en cédula del 18 de noviembre de 1791. Los privilegios de la Universidad de Salamanca conferían al rector la facultad de conocer y juzgar de los delitos cometidos en el recinto de las escuelas, con excepción de aquellos que ameritaran “penas de efusión de sangre o mutilación de miembros u otra corporal”.⁶⁹

⁶⁶ Mendieta y Núñez, Lucio, *Historia de la Facultad de Derecho*, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1975, p. 32. Asimismo, *cfr.* la cronología de acontecimientos relevantes y conducentes al establecimiento y actuación de la Universidad, que suministra Edmundo O’Gorman en su edición, prólogo y notas a Cervantes de Salazar, Francisco, *México en 1554 y TÍTULO imperial*, México, Porrúa, 1963, pp. 11 y ss.

⁶⁷ Mendieta y Núñez, Lucio, *Historia de la Facultad de Derecho...*, *cit.*, México, p. 32, quien también menciona los diversos estatutos que, además del salmantino, rigieron en la antigua Universidad Real y Pontificia, pp. 35 y 36, y Jiménez Rueda, Julio, *Historia jurídica de la Universidad...*, *cit.*, p. 66. Los *studia* fueron el antecedente de las *universitates* que en torno a ellos se constituyeron. “No se sabe con precisión —afirma Tamayo— cuándo se fundó el *studium* salmantino. Lo que se sabe a ciencia cierta es que Alfonso IX, rey de León (c1219) confiere a maestros y escolares una serie de privilegios, los cuales son confirmados por real cédula de Fernando III de Castilla, dada en Valladolid el 6 de abril de 1242”, Tamayo y Salmorán, Rolando, *La Universidad, epopeya medieval...*, *cit.*, p. 95.

⁶⁸ Peregrina, Angélica, “Fundación de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara”, en Muriá, José María (coord.), *Viñetas de Guadalajara*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara-El Colegio de Jalisco, 2004, p. 29.

⁶⁹ Jiménez Rueda, Julio, *Historia jurídica de la Universidad...*, *cit.*, p. 70. La Real Cédula del rey Fernando, del 16 de abril de 1242, dispuso: “Otorgo, que los escolares que estudian en Salamanca, que non den portazgo por quantas cosas aduxiesen para si mismos ellos, o otros omes por ellos, nin de ida nin de venida. E otrosi otorgo e mando que vengán e vayan seguros por todas partes de mi regno que ninguno nos sea osado de embargarlos, ni de facerles mal ninguno, nin de rendrarlos, ni non fuese por su debda propia, o por fiadora que ellos mismos hayan hecho; ca qualquier que lo ficiere abrie mi ira, e pecharmie en coto cien mrs., e a ellos, o a quien su voz toviere todo el danno duplado”. “Fuero Académico”, *Enciclopedia Jurídica Española*, Barcelona, Francisco Seix, s/f, t. XVI. En las Partidas se indica, a propósito del fuero académico: “Los Maeztros que muestran las ciencias en los Estudios, pueden judgar sus Escolares, en las demandas que ouieren vnos con otros, e en las otras, que los omes les fiziessen, que no fuesen sobre pleyto de sangre; en non les deuen demandar, nin traer a juicio

Aquella Universidad serviría para la formación de los criollos, colocados a media vía entre el imperioso predominio de los peninsulares y la posttrada condición de los indios, esto es, apenas un punto por encima de los mestizos.⁷⁰ En la Real y Pontificia del siglo XVIII la presencia de los criollos era, con mucho, mayoritaria; reducida la de españoles y mínima la de indígenas.⁷¹ Otro tanto ocurrió en la Universidad de Guadalajara.⁷² En la práctica, la institución colonial favoreció “la movilidad vertical de los individuos selectos de la Nueva España al permitirles, mediante la obtención de grados universitarios, ascender en la escala social”.⁷³ De ahí que se haya dicho que durante la Colonia “la Universidad fue la institución más democrática a que dio lugar el sistema oligárquico imperante”.⁷⁴ Comenzaba la Universidad, pues, a mejorar la condición de quienes no ocupaban el lugar más elevado en la escala social. Andando el tiempo volvería la mirada hacia otros grupos sociales; contribuiría a la formación e instalación de las clases medias; sería factor de capilaridad y ascenso;⁷⁵ concurriría a la integración del gobierno, o mejor todavía, de los gobiernos: poder político, poder económico, poder cultural.⁷⁶

En el tiempo de la Colonia, la “insigne Universidad” mereció los mayores elogios, si nos atenemos a la descripción —y apología— que hace de ella Cervantes de Salazar en el diálogo que sostienen sus admirados visi-

delante de otro Alcalde, sin su plazer dellos”. Segunda partida, título XXXI, ley VII, *Las Siete Partidas del Rey Alfonso...*, cit., p. 276.

⁷⁰ Acerca del “criollismo” de la vieja Universidad, *cfr.*, por ejemplo, Ramírez, Clara, “Visión de la Universidad de México durante la época colonial”, en García Carmona, Óscar e Ibarra Ibarra, Sonia (eds.), *Historia de la educación superior en México. Historiografía y fuentes*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2003, pp. 402 y ss.

⁷¹ Peset, Mariano, “Historia cuantitativa...”, cit., p. 27.

⁷² *Ibidem*, p. 30.

⁷³ Mendieta y Núñez, Lucio, *Ensayo sociológico...*, cit., p. 41.

⁷⁴ Valadés, Diego, *El derecho académico...*, cit., p. 66.

⁷⁵ La Universidad “es, ante todo, un proyecto social, un proyecto nacional: el mecanismo de capilaridad social mejor logrado que los mexicanos hemos conseguido construir a lo largo de nuestra historia”. “Palabras del rector Juan Ramón de la Fuente en la ceremonia en la que rindió protesta como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para el periodo 2003-2007”, 24 de noviembre de 2003 (UNAM-DGCS-025).

⁷⁶ La Universidad de México ha sido, ante todo, “un proyecto social que ha dado respuestas a las grandes demandas educativas de la nación con generosidad singular. Ciertamente, nuestra es hoy una Universidad de masas, con todos sus problemas, pero también con todos los beneficios que eso ha significado para el país; son el tipo de beneficios que sólo puede arrojar una verdadera revolución social”. “Palabras del rector Juan Ramón de la Fuente, durante el Homenaje a la UNAM: 450 años de la Universidad en América, en la Universidad Nacional de Colombia”, 19 de septiembre de 2002, UNAM-DGCS-223.

tantes: Mesa y Gutiérrez.⁷⁷ Gutiérrez inquiriere: “sírmete informarme de lo que no he querido preguntar a ningún otro: ¿qué edificio es ese con tantas y tan grandes ventanas arriba y abajo, que por un lado da a la plaza, y por el frente a la calle pública, en el cual entran los jóvenes, ya de dos, ya como si fueran acompañando a un maestro por honrarle, y llevan capas largas y bonetes cuadrados metidos hasta las orejas?”.⁷⁸ Mesa, que suministra toda la información que su interlocutor solicita, da testimonio de las excelencias universitarias: no apenas de la obra material opulenta, sino sobre todo de la ilustre calidad de sus catedráticos, “empeñosos y versadísimos en todas ciencias”, que no dejaban de resentir, sin embargo, un problema constante de nuestras instituciones educativas, de ayer y de ahora: salarios insuficientes.⁷⁹

Como sea, la Universidad era prenda de la grandeza mexicana, fragua de “gravísimos doctores”. “Ni en Grecia Atenas vio más bachilleres/ que aquí hay insignes borlas de doctores,/ de grande ciencia y graves pareceres;/ sin otras facultades inferiores,/ de todas las siete artes liberales/ heroicos y eminentes profesores”; en fin, “una universidad, tres señalados/ colegios, y en diversas facultades/ más de ochenta doctores graduados”.⁸⁰

⁷⁷ Cervantes de Salazar, en efecto, procuraba la apología de la incipiente Universidad y de la propia ciudad de México, cultivando así el prestigio de la Nueva España. En rigor, “podría entablarse una polémica con Cervantes de Salazar y mostrar que, por ejemplo, para finales de 1554, tres de los ocho catedráticos fundadores habían abandonado sus cátedras y en los siguientes tres años las abandonaron tres catedráticos más, incluido el propio Cervantes Salazar. Hacia 1583, el número total de estudiantes era de 115, noventa de los cuales eran propiamente universitarios. En 1554, la Universidad de México era una institución muy débil e inestable. Sin embargo, lo que pretendía Cervantes de Salazar con su diálogo era darle fuerza y entidad al nuevo proyecto”. Ramírez, Clara, “Visión de la Universidad de México...”, *cit.*, p. 401.

⁷⁸ Cervantes de Salazar, Francisco, *México en 1554 y Tímulo...*, *cit.*, p. 21 (diálogo primero).

⁷⁹ “Convendría [dice Mesa a Gutiérrez] que a los catedráticos se diese un sueldo tal que sólo se ocupasen en lo que tienen a su cargo, sin distraerse para nada en otras cosas, y que les bastara para sustentar medianamente sus personas y familias. Resultaría de esto lo que es preciso que suceda en cualquier escuela bien organizada: que habría mayor concurso de sabios, y estudiarían con más ardor los jóvenes que algún día han de llegar a ser maestros”. *Ibidem*, p. 22.

⁸⁰ Balbuena, Bernardo de, *La grandeza mexicana y Compendio apologético en alabanza de la poesía*, 2a. ed., México, Porrúa, 1975, pp. 87 (capítulo IV), 116 y 120 (Epílogo y capítulo último).